

Proyecto

Vol. 29 n.º
N.º 787.

Buenos Aires En.º 15 de 1867

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V.E. fecha 5 del corriente en que comunica a este Ministerio hallarse autorizado por su Gobierno para ofrecer su buenos oficios, de tal modo que puedan ser aceptables a todos los beligerantes para traer a un término la guerra, prolongada ya por largo tiempo entre la Rpta y los tres Poderes aliados que la combaten, añadiendo que una instrucción análoga ha sido dada al mismo tiempo a los Representantes de los E.º.º.º en Rio Janeiro y Buenos Aires.

Elevado al conocimiento de S.º.º el Señor Mariscal, Presidente de la Republica la importante comunicacion de V.E., de su orden para contestarla.

El Gobierno de la Republica se ha informado con satisfaccion del contenido de la referida nota de V.E. y se felicita de que el Gobierno de la Union Americana haya encomendado a V.E. la demostracion del interes y los buenos deseos, que manifiesta por la feliz terminacion de la presente guerra, que la Republica se ha visto en la imperiosa necesidad de aceptar en defensa propia y de la autonomia de las demás Rptas Americanas amenazadas formalmente por la politica absorbente del Imperio del Brasil.